

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

11283 VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 305 de la ley de Sociedades de Capital, se comunica a los Sres. Accionistas que, en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 11 de noviembre de 2015, se acordó ampliar el capital social en 3.094.650 euros o, en caso de suscripción incompleta, en la cuantía suscrita, emitiendo hasta 309.465 nuevas acciones, de 10 euros de valor nominal numeradas correlativamente a las ya emitidas de la misma clase que las existentes. Dichas acciones llevarán aparejada una prima de emisión de 2,20474 euros por título.

Las citadas acciones se ofrecen en suscripción proporcional y preferente a los accionistas, a razón de una acción nueva por cada 7 antiguas. El plazo de suscripción preferente se abrirá el día de la publicación de este anuncio por plazo de un mes, para que los accionistas que deseen ejerciten su derecho preferente, suscribiendo las nuevas acciones e ingresando el importe correspondiente a la suscripción en la cuenta corriente siguiente abierta a favor de la sociedad:

0128 1951 71 0100000136

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las anteriores en circulación y participarán de los beneficios sociales desde el día del otorgamiento de la escritura de ejecución del aumento.

Se entenderá que renuncian al derecho de suscripción los accionistas que no lo hayan ejercitado dentro del plazo indicado anteriormente, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración para su ofrecimiento a terceros en la manera y forma que convenientemente decida.

Madrid, 18 de noviembre de 2015.- Octavio Fernández de la Reguera Méndez, Secretario del Consejo de Administración de Vitruvio Real Estate Socimi, S.A.

ID: A150051226-1